



AYUNTAMIENTO
TAMIAHUA
2022 - 2025

ACTA NÚMERO DIEZ DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO DONDE SE FORMALIZA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TAMIAHUA, VERACRUZ.

En el Municipio de Tamiahua, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día siete del mes de febrero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, **C. Victoriano Pérez Interrial**, Síndico Único Municipal, **C. Gimena Guadalupe Santiago Sánchez**, Regidora primera, **C. Lidia Hermelinda Careaga Rivera**, Regidora Segunda, **C. Luis Armando Juárez Román**, Regidor Tercero, **C. Rafael Ramos Aranda**, Regidor Cuarto, así como la **C. Karina Herrera Casanova** Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA 1
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA 2
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.
4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA 3
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA 4
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



En uso de la voz la C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres, Presidenta Municipal, solicita a la C. Karina Herrera Casanova, Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

La Secretaria C. Karina Herrera Casanova, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este acto la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres** Presidenta Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**



ACTO SEGUIDO, LA ALCALDESA LE PIDE A LA CIUDADANA SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.



LA SECRETARIA **C. KARINA HERRERA CASANOVA** DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SERÁ INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2022-2025, EL CUAL TAMBIEN ESTABLECE DE LA MANERA QUE ESTARÁ INTEGRADO.



ACUERDOS

PRIMERO.- SE INSTALA FORMALMENTE EL **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

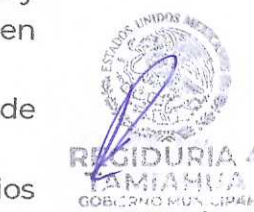


I. Participar en el Sistema Estatal;


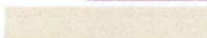





- II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;
- III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- XI. Alertar a la población de la situación prevaeciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;
- XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;
- XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;
- XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y
- XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables



SEGUNDO.- EL CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

Miguel Hidalgo No 18, Col Centro 
 C.P. 92560, Tamiahua, Ver. 
 Tel. 768.857.00.17 



Miembros del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamiahua, Veracruz	
NOMBRE	CARGO
C. LINDA GUADALUPE RODRIGUEZ TORRES PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO
C. LUIS ARMANDO JUÁREZ ROMÁN EDIL REGIDOR TERCERO ENCARGADO DE LA MATERIA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
C. MANUEL GALINDO LONGORIA TÍTULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
C. VICTORIANO PÉREZ INTERIAL SINDICO UNICO	VOCAL
C. GIMENA GUADALUPE SANTIAGO SÁNCHEZ REGIDORA PRIMERA	VOCAL
C. LIDIA HERMELINDA CAREAGA RIVERA REGIDORA SEGUNDA	VOCAL
C. RAFAEL RAMOS ARANDA REGIDOR CUARTO	VOCAL
Personas Invitadas	
C. OMAR ESPÍNDOLA JUÁREZ Tesorero Municipal	
C. CLEMENTE CAPITÁN BARRIOS Contralor	
C. LIDIA MADAI CRUZ SALAZAR Directora de Obras Públicas	
C. SANDRA TORRES CRUZ Director de Seguridad Pública	
C. JANETH FRANCO FIGUEROA Directora de Desarrollo Económico	
C. YOLOTZIN ITZEL MUÑOZ HINOJOSA Directora del DIF Municipal	
C. RAFAEL ZAVALA OLIVARES Director de Comunicación Social	
C. DANIEL LARA CRUZ Director de Desarrollo Social	





C. ALMA VIRIDIANA REYES CRUZ Sub Directora de Educación y Cultura
C. JACINTO MONTSERRAT COBOS NICASIO Sub Director de Alumbrado Público
DR. TOMÁS OVANDO SALAS Sub Director de Salud
C. JOSE ADRIAN JASSO CAPITAN Encargado Jurídico
C. ENRIQUE CASTRO RODRÍGUEZ Encargado de Agentes y Sub Agentes
ING. FRANCISCO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Capitán de Puerto de Tamiahua
BIM. CARLOS JUÁREZ SANDOVAL Tte. de Marina, Base Tamiahua
C. CARLOS ROBERTO LARA MARQUEZ DELEGADO DE TRÁNSITO DEL ESTADO
C. JUAN MANUEL CRUZ ALEJANDRE Presidente de la Soc. Coop. "Pescadores de Tamiahua"
C. AGUSTÍN REYES MENDOZA Presidente de la Soc. Coop. "Tamiahua"
C. CRISTIAN IVAN MAYA PEREZ Representante de los Palaperos
LIC. PAULA ESTHER OLIVARES SOSA Directora del COBAEV Plantel 09
PROFR. JESÚS MELLADO MARTÍNEZ Director de la Esc. Sec. Agrop. Técn. # 14
PROFR. JOSÉ MEZA ALEJANDRE Director de la Esc. Prim. "Profr. Filiberto Román Lima"
PROFR. GILBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Director de la Esc. Prim. "Enrique C. Rébsamen"



TERCERO.- LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DE DEBERIA 4 CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 37 AL 40 DE LA GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025 LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

Una vez leídos los acuerdos la ALCALDESA SOLICITA A LA SECRETARIA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.



4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA SECRETARIA INFORMA QUE PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA ALCALDESA SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA QUE LA LICENCIADA YESSICA ELIZABETH CARRILLO ALARCÓN, ENCARGADA DE LA ZONA NORTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ LES TOMA LA PROTESTA DE LEY: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?



Responden las personas INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: **¡SÍ PROTESTO!**

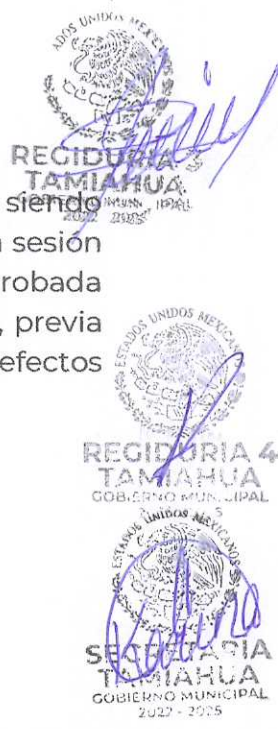
LICENCIADA YESSICA ELIZABETH CARRILLO ALARCÓN: **“SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN”.**



ENSEGUIDA LA ALCALDESA SOLICITA A LA SECRETARIA QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA, comunica que continúa LA CLAUSURA de la Sesión En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas, con veinte minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.



AYUNTAMIENTO TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. LINDA GUADALUPE RODRIGUEZ TORRES
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



REGIDOR
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. LUIS ARMANDO JUÁREZ ROMÁN
SECRETARIO EJECUTIVO

PROTECCIÓN CIVIL
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. MANUEL GALINDO LONGORÍA
SECRETARIO TÉCNICO

DEMÁS EDILES DEL AYUNTAMIENTO

SINDICATURA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. VICTORIANO PÉREZ INTERIAL
SINDICO UNICO

REGIDORA PRIMERA

REGIDORA PRIMERA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. LINDA HERMELUNDA CAREAGA RIVERA
REGIDORA SEGUNDA

REGIDORA SEGUNDA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. RAFAEL RAMOS ARANDA
REGIDOR CUARTO

REGIDOR CUARTO
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

C. KARINA HERRERA CASANOVA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por el Sistema Estatal de Protección Civil

LIC. YESSICA ELIZABETH CARRILLO ALARCÓN
ENCARGADA DE LA ZONA NORTE DE PROTECCIÓN CIVIL

Las firmas que anteceden corresponden al **Acta Extraordinaria** número **diez** de fecha siete de febrero del año dos mil veintidós.